

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PROYECTANDO FUTURO
PIENDAMO
NIT 900.744.524-5**

**ACTA No 016
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Siendo las 09:00 am, del día veintiuno (21) de marzo de 2026, en el municipio de Piendamó (C) se reúne la Asamblea de Asociados de acuerdo con la convocatoria realizada conforme a los estatutos, para llevar a cabo reunión ordinaria, con el fin de discutir varios asuntos.

Para lo anterior, se propuso el siguiente orden del día y se puso a consideración de los asistentes.

Orden del Día

1. Saludos del Presidente
2. Verificación de quórum
3. Aprobación orden del día
4. Elección del Presidente y el secretario de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2025.
6. Destinación de los excedentes del año 2025.
7. Autorización para que el Representante Legal solicite la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.
8. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Saludos del Presidente

La señora Ana Edilma Mera, quien da un saludo y agradece por la participación a la convocatoria.

2. Verificación de quorum

Se hizo conteo de los asistentes encontrándose presente el 100% de los asociados habiendo quórum suficiente para decidir y deliberar.

3. Aprobación orden del día

Se puso a consideración el orden del día y por unanimidad estuvieron de acuerdo.

4. Elección del Presidente y el secretario de la Asamblea.

Se nombraron a las señoras Ana Edilma Mera y Nohora Ligia Bolaños, como presidente y secretaria ad-hoc respectivamente para presidir la asamblea.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2025.

La contadora Lina María Marulanda, identificada con cedula 34.609.363 de Santander de Quilichao (C), realiza la presentación de toda la información financiera y contable de la entidad por el año gravable 2025 la cual fue aprobada por todos los asistentes. La contadora recuerda que está pendiente \$4.167.000 de ejecutar el saldo de la donación con distinción específica realizada por la Fundación Saldarriaga Concha y un saldo por valor de \$2.000.000 del proyecto BIOFABRICAS PARA LA VIDA.

6. Destinación de los excedentes del año 2025.

Los excedentes generados por la entidad no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. La entidad generó un excedente fiscal de \$637.000 y un excedente contable de \$581.000. El excedente contable será utilizado para pago de gastos de funcionamiento de la entidad durante el año 2026 y en el cumplimiento de los proyectos pendientes por terminar del año 2025.

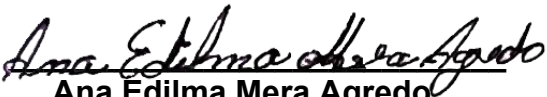
7. Autorización para que el Representante Legal solicite la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

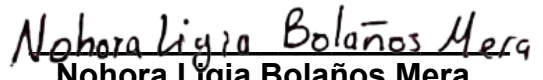
Los asociados autorizan a la señora Ana Edilma Mera con cedula 25.612.752, para que en su calidad de representante legal realice la solicitud de actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

8. Cierre

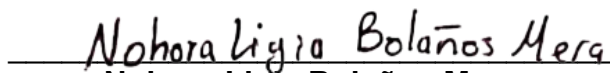
Siendo las 11:50 am, después de haber leído y aprobado el acta por unanimidad en el municipio de Piendamó (C), se da por terminada.

Como constancia firman


Ana Edilma Mera Agredo
C.C 25.612.752
Presidente Ad-Hoc


Nohora Ligia Bolaños Mera
C.C 48.574.350
Secretario Ad-Hoc

La anterior acta es fiel copia tomada de su original, asentada en el libro de actas de la Asociación,


Nohora Ligia Bolaños Mera
C.C 48.574.350
Secretario Ad-Hoc